Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	23/09/2025	Número de visita	1 Visita	Tipo de hogar	Sustituto	% Cumplimiento Global	96,60%

Datos de la entidad contratista		
Regional	Entidad contratista - 1	NIT Entidad Contratista
	Fundación centro de desarrollo social - Cedesocial	802007962-1
Diligencie estos campos adicionales solamente si es administrado por mas de una entidad contratista	Entidad contratista - 2	NIT Entidad Contratista
	Entidad contratista - 3	NIT Entidad Contratista

Datos del Hogar Sustituto		
Numero de identificación de la madre sustituta o padre sustituto	Nombre de la Madre sustituta o Padre sustituto	
1083559114	JUANA IRIS ZARATE CABALLERO	
Dirección del hogar sustituto	Municipio	Centro Zonal
CARRERA 6 # 11-63	Ciénaga	Ciénaga
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
N/A	3175806879	juanairirszarate@gmail.com

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO

1. Acciones del proceso de atención — **Cumple obligación**

1.1 Carpeta del Hogar Sustituto – Sustituto tutor	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La madre sustituta se encuentra vinculada al régimen subsidiada. Se verifica vinculación virtualmente. El hogar es múltiple con la madre sustituta Aquilina Caballero. Comparten información de red de apoyo. No aplica actualización de red de apoyo ni de conformación familiar. Los criterios que no aplican ya fueron evaluados en la carpeta del hogar sustituto de la señora Aquilina Caballero.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	No aplica		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	No aplica		
	Criterio m	No aplica		
	Criterio n	No aplica		
	Criterio o	Cumple		
	Criterio p	No aplica		
	Criterio q	No aplica		
1.2 Seguimiento carpeta de documentos del hogar sustituto – Sustituto tutor	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Última visita realizada por el operador 14 de agosto 2025. Se evidencia en carpeta de seguimiento fortalecimientos específicos en registro de experiencias, álbumes, formato de entrega de medicamentos. Se evidencian compromisos asignados a las representantes del hogar.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
1.3 Carpeta de los niños, las niñas o adolescentes	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Debido a su condición de discapacidad, la usuaria actualmente no se encuentra vinculada al sistema educativo formal.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	No aplica		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	No aplica		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.4 Atención en salud	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable**
1.5 Plan de Atención de Situaciones Imprevistas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	No aplica		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		Información actualizada y publicada.
2. Registro de experiencias				**Cumple obligación**
2. Registro de experiencias	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			Los albúmes y registros se encuentran actualizados. Mejorar la caligrafia al momento de registrar la información, no es fácil la lectura.
3. Alimentación y nutrición				**No cumple obligación**
3.1 Alimentación	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	No aplica		En un hogar múltiple. Se indaga con las representantes del hogar sobre la alimentación que suministran a los usuarios ubicados, los cuales reciben una alimentación normal, pese a su condición de discapacidad. Durante la visita se verifica entrega de alimentos. Así mismo, se encuentran alimentos de diferentes grupos, sin embargo, se debe reforzar el consumo de frutas enteras. No se logra tener una entrevista eficaz con usuarios, debido a su condición de discapacidad.
3.2 Preparación de alimentos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		Reforzar el tema de limpieza y desinfección que realizan en el hogar, el cual debe corresponder al plan de fortalecimiento que adelanta el operador Cedesocial o de acuerdo con lo establecido en el componente de nutrición.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3 Almacenamiento de alimentos	Criterio a	Cumple	No cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Cuenta con alimentos de diferentes grupos almacenados, se debe mejorar el almacenamiento de los víveres, actualmente están en una habitación en tanques con tapa. La nevera se encuentra en la habitación de la madre sustituta, lo anterior para control, debido a que todos los usuarios en el hogar tienen diagnóstico de discapacidad, y presentan compulsión por el consumo de los alimentos. Los productos de aseo y químicos, se encuentran almacenados en la habitación del hijo (Arnulfo), la cual permanece bajo llave. Criterio i. Se debe mejorar el almacenamiento de los productos no perecederos, debe ser exclusivo para estos, en un área que permita una mejor organización y disposición de productos. Criterio e. Los alimentos almacenados en congelación (proteinas) No están rotulados con nombre, fecha de llegada y fecha de vencimiento.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	No Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	No Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
3.4 Área de distribución de alimentos	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Cuentan con una mesa con sillas dispuestas para que la familia reciba los alimentos.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		

4. Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con sus características. - Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal y a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral, o según corresponda de acuerdo con sus características.	**Cumple obligación**

4. Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Todos los usuarios se encuentran vinculados al SGSSS.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		

5. Vinculación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención	**Obligación no aplica**

5. Vinculación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio a		Variable no aplica	**Observación variable**
	Criterio b			Ninguno de los usuarios se encuentra en vinculación con las familias o red vincular de apoyo.
	Criterio c			
	Variable no aplica	X		

6. Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS. Además, que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás	**Cumple obligación**

6.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En el registro de suministro y control de medicamentos se evidencia que se consigna la entrega de la dosis correspondiente a la tarde antes de la hora establecida. Al verificar con la madre sustituta, esta manifiesta que realiza el diligenciamiento anticipadamente con el fin de evitar olvido en el registro.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.2 Prevención de accidentes	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE BIENESTARINA

7. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional, en el suministro de la alimentación a los beneficiarios para la modalidad de atención	**Cumple obligación**

7. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional, en el suministro de la alimentación a los beneficiarios para la modalidad de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Al momento de visita no se encontro AAVN en almacenamiento.
	Variable no aplica			

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN

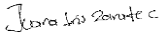
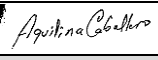
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)

Fortalezas	**El hogar no se encuentra en sobrecupo. Cuenta con 4 ubicaciones actualmente, todos los usarios con discapacidad. El hogar cuenta con red de apoyo permante. El hogar es amplio, bien iluminado y ventidalo, con espacio suficiente para la adecuada atención de los usuarios. Las representantes del hogar se muestran atentas al proceso de atención de cada usuario.**
Debilidades	**Es necesario mejorar el aseo en las habitaciones, evidenciándose mal olor particularmente en la habitación asignada a las niñas, además de la presencia de telarañas en los techos y paredes.**
Riesgos	**De acuerdo con lo relatado por la madre sustituta, se identifica que uno de los usuarios presenta conductas sexualizadas y a veces violenta, hacia otra de las niñas ubicadas en el hogar sustituto. Asimismo, se reportan episodios de agresión hacia la mascota del hogar e intentos de interacción sexual con la misma. Estas situaciones generan preocupación en la madre sustituta respecto a la seguridad y el bienestar de los demás niños que residen en la vivienda.**

OBSERVACIONES DE LA MADRE SUSTITUTA O PADRE SUSTITUTO

La madre manifiesta inquietud, frente a la necesidad de ser capacitada en el manejo de la discapacidad - autismo-.

RESPONSABLES DEL HOGAR SUSTITUTO QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN

1. Nombre	JUANA IRIS ZARATE CABALLERO	**2. Nombre**	Aquilina Caballero Cantillo
CC	1083559114	**CC**	57300345
Cargo	Madre sustituta	**Cargo**	Madre Sustituta
Teléfono	3175806879	**Teléfono**	3006931678
Firma		**Firma**	

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN

1. Nombre	JISETH PAJARO RODRIGUEZ	**2. Nombre**	MARIA ANGELICA VIVES BONNETT
CC	55312864	**CC**	1082959143
Profesión	Nutricionista Dietista	**Profesión**	Psicologa
Teléfono	3152089252	**Teléfono**	3166276619
Firma		**Firma**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012